



TRASLADOS

QUE SE SURTE EN LA PAGINA WEB – RAMA JUDICIAL - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIO DE ORO, CESAR, Y QUE SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE LISTA

-Art. 110 CGP. -

RADICADO: 20 614 40 89 001 2023 00219 00
CLASE: EJECUTIVO SINGULAR - MINIMA CUANTIA
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA con NIT. 800037800-8
APODERADO: RAUL RUEDA RODRIGUEZ con CC 91.240.052. TP No. 119304
EJECUTADOS: RESURE CANONIGO QUINTERO con C.C. No. 18.920.080
GLADYS MARLENA MANOSALVA SANCHEZ con C.C. No. 26.862.647

DILIGENCIA QUE SE FIJA EN TRASLADO

Queda en traslado la **LIQUIDACION DEL CREDITO** presentada por la parte activa y conforme lo estipulado en el Artículo 110 CGP y la ley 2213 de 2022.

El traslado se publicará en la **PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL** y estará a disposición de las partes a partir del día doce (12) de diciembre de 2023 y empezará a correr a partir de las ocho de la mañana (8:00 AM) del día trece (13) de diciembre de 2023, hasta las cinco de la Tarde (5:00 PM) del día quince (15) de diciembre de 2023.


JHON LEONARDO PAEZ
Secretario

Señores
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIO DE ORO.
Ciudad.

REF: PROCESO EJECUTIVO; RAD: 2023-00219-00
DTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.; DDO: RESURE CANONIGO QUINTERO Y OTRA.

Obrando como apoderado judicial del demandante, en el proceso de la referencia, comedidamente acudo para hacer llegar la liquidacion del credito, acorde con el mandamiento de pago, y el auto que ordena seguir adelante la ejecucion, de conformidad con el art. 446 del CGP.

CAPITAL \$	FECHA INICIO	FECHA FIN	Interes Bancario Corriente	Interes Ordinario	DIAS	Interes Nominal Mora	VALOR INTERESES \$
15,000,000.00	5-ago-23	31-ago-23	28.75%	29.27%	27	2.87%	430,501.92
15,000,000.00	1-sep-23	30-sep-23	28.03%	29.27%	30	3.12%	468,104.93
15,000,000.00	1-oct-23	31-oct-23	26.53%	29.27%	30	2.97%	445,559.07
15,000,000.00	1-nov-23	14-nov-23	25.52%	29.27%	14	1.33%	199,764.64
15,000,000.00	1-dic-23	7-dic-23	25.04%	29.27%	7	0.65%	97,977.99
TOTAL INTERESES							1,641,908.55
INTERESES REMUNERATORIOS							2,209,969.00
OTROS CONCEPTOS							121,591.00
CAPITAL							15,000,000.00
TOTAL CAPITAL E INTERESES							18,973,468.55

SON: DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON 55/100.

Solicito se le corra traslado de conformidad con el art. 110 del C. G. P., y si no es objetada, se proceda a su aprobacion.

Atentamente,



RAUL RUEDA RODRIGUEZ
C.C. No. 91'240.052 de Bucaramanga
T.P. No. 119.304 del C.S.J.